

ACTA NÚMERO 357 /2023

Reunidos previa convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día tres de marzo de dos mil veintitrés; los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez (conectado vía remota a través de Meet); Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo (conectado vía remota a través de Meet), Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Director Ejecutivo de la AAC: Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, y a iniciativa del Director Ejecutivo de la AAC, Lic. Homero Francisco Morales Herrera, se incluye el PUNTO SIETE VARIOS: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO; Posterior a esta inclusión, la agenda fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. EL Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 356/2023, la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes. PUNTO CUATRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ORGANIGRAMA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA AAC. Este punto fue presentado por la Jefe Interina del Depto. de Organización, Métodos y Regulaciones y por el Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano; quienes instruidos por el Director Ejecutivo de la AAC y con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 14 y 15 de las Normas Técnicas de



Control Interino Especificas de la AAC (NTCIE) e iniciar la ejecución del proyecto 2.2.2.1 del Plan Estratégico Institucional (PEI) de renovación del modelo organizativo y operativo de esta Institución, se presenta a consideración del pleno del CDAC, la actualización del Manual de Organización y Funciones, por ser una guía que permite conocer la estructura, responsabilidades, funciones y perfil del personal que labora en la AAC; este documento representa un apoyo técnico para el desarrollo normal de las responsabilidades y funciones de las distintas áreas y puestos que conforman la estructura, además de explicar la jerarquía, los grados de autoridad, competencias y las funciones en general; señalando así los limites generales dentro de los cuales han de realizarse las distintas actividades; La Ing. de Narváez procedió a explicar las diferentes fases y actividades realizadas para dicho fin, realizan una breve descripción del Manual de Caracterización de Competencias, presentan el esquema del organigrama actual de la AAC así como un detalle de cada uno de los cambios que en esta fecha son propuestos ante la máxima autoridad de la Institución, presentando la justificación de cada uno de ellos; es apoyada por el Lic. Homero Francisco Morales Herrera, en dar respuesta a las interrogantes y cuestionamientos realizados por los Directores a lo largo de su exposición; posterior a la cual los Directores del Consejo Directivo de Aviación Civil, por unanimidad acordaron Autorizar a partir del quince de marzo de dos mil veintitrés, para fines normativos internos: a) La modificación de los perfiles de puestos (manteniendo categoria y escalas salariales), siguientes:

HU

45

2 /

S S



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

PERFIL DE PUESTOS	RENOMBRAR PERFIL DE PUESTO A:	SUBCATEGORÍA	SALARIO MIN	SALARIO MAX
ENCARGADO DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO-SSP	JEFE DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO-SSP	JEFE TÉCNICO 2	\$ 2,000.00	\$ 3,500.00
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES	JEFE DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES	JEFE TÉCNICO 2	\$ 2,000.00	\$ 3,500.00
ENCARGADO DE PUBLICACIONES TECNICAS	COORDINADOR DE PUBLICACIONES TÉCNICAS	APOYO ADMINISTRATIVO 2	\$ 1,000.0	\$ 2,000.00
ENCARGADO DE INGENIERÍA AERONÁUTICA	JEFE DE INGENIERÍA AERONÁUTICA	JEFE TÉCNICO 2	\$ 2,000.00	\$ 3,500.00
JEFE DE LICENCIAS	JEFE DE LICENCIAS AL PERSONAL TÉCNICO AERONAUTICO	JEFE TÉCNICO 2.	\$ 2,000.00	\$ 3,500.00
AUXILIAR DE LICENCIAS	TÉCNICO DE LICENCIAS	APOYO TÉCNICO 2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
ENCARGADO DE UNIDAD AMBIENTAL	ANALISTA DE TRANSPORTE AÉREO - PMA	APOYO TÉCNICO 1	\$ 1,200.00	\$ 2,200.00
ENCARGADO DE ESTADÍSTICA DE LA AVIACIÓN	ANALISTA DE TRANSPORTE AÉREO - ESTADÍSTICA	APOYO TÉCNICO 1	\$ 1,200.00	\$ 2,200.00
COLABORADOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	APOYO ADMINISTRATIVO 3	\$ 800.00	\$ 1,600.00
COLABORADOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMAN	TÉCNICO DE ASISTENCIA Y PLANILLAS	APOYO ADMINISTRATIVO 3	\$ 800.00	\$ 1,600.00
GESTOR DE CAPACITACIONES	TÉCNICO DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS	APOYO ADMINISTRATIVO 3	\$ 800.00	\$ 1,600.00
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS	GESTOR DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS	APOYO ADMINISTRATIVO 3	\$ 800.00	\$ 1,600.00
ENCARGADO DE ALMACÉN	ADMINISTRADOR DE ALMACÉN	APOYO ADMÓN. 2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES- ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO	APOYO ADMÓN. 4	\$ 600.00	\$ 1,200.00

The state of the s

9

1

4

2.2

TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES- INFRAESTRUCTURA	TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA	APOYO ADMÓN. 5	\$ 500.00	\$ 1,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, JARDINERO, ORDENANZA	AUXILIAR DE RECURSOS LOGÍSTICOS	APOYO ADMÓN. 6	\$ 400.00	\$ 100.00
ENCARGADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COORDINADOR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	APOYO ADMÓN. 2	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00
AUXILIAR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	AUXILIAR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y GESTIÓN AMBIENTAL	APOYO ADMINISTRATIVO 4	\$ 600.00	\$ 1,200.00
MOTORISTA	AUXILIAR DE GESTIONES Y TRÁMITES	APOYO ADMÓN. 5	\$ 500.00	\$ 1,000.00
ENCARGADO DE ARCHIVO	COORDINADOR DE ARCHIVO	APOYO ADMINISTRATIVO 3	\$ 800.00	\$ 1,600.00

b) La modificación de los perfiles de puestos y asignación de categoría y escala salariales siguientes:
i) Se eliminan los perfiles de puestos de Delegado Aeroportuario y Jefe de Delegación Aeroportuaria
con sus categorías y escala salarial; ii) Se autoriza la creación del perfil de puesto, categoría salarial
y escala salarial siguiente:

PERFILES	DE PUESTOS	CATEGORIA SALARIAL	ESCALA SALARIAL
JEFE DEL	DEPARTAMENTO	JEFE TECNICO 2	DESDE \$ 2,000.00 HASTA \$ 3,500.00
AEROPORTUAR	RIO		
INSPECTOR	AEROPORTUARIO	INSPECTOR 2	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00
OPS			
INSPECTOR AE	ROPORTUARIO AIR	INSPECTOR 2	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00
INSPECTOR	AEROPORTUARIO	INSPECTOR 2	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00
SNA			
INSPECTOR	AEROPORTUARIO	INSPECTOR 2	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00
AVSEC-FAL			

c) Creación de los perfiles de puestos y asignación de categoría y escala salarial de acuerdo con el detalle siguiente:

X

es

4

1 He

R



PERFILES DE PUESTOS	CATEGORIA SALARIAL	ESCALA SALARIAL
COLABORADOR JURIDICO SENIOR	APOYO TECNICO- ADMINISTRATIVO 1	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE AÉREO	JEFE ADMINISTRATIVO 1	DESDE \$ 2,000.00 HASTA \$ 3,500.00
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION ASOCIO PUBLICO PRIVADO	JEFE ADMINISTRATIVO 1	DESDE \$ 2,000.00 HASTA \$ 3,500.00

d) Suprimir el perfil de puesto Encargado de Diseño, Planificación y Organización del Espacio Aéreo y suprimir las siguientes Unidades Organizativas de la estructura orgánica: Departamento de Planificación, Diseño y Organización del Espacio Aéreo; Unidad Ambiental y Departamento de Estadística de la Aviación; e) La propuesta de estructura orgánica; f) La edición 01 del Manual de Organización y Funciones de la Autoridad de Aviación Civil con código AAC-DIR-008-M; g) La edición 00 revisión 02 de la Política Salarial de la AAC con código AAC-DIR-010-D; h) La edición 00 del Manual de Caracterización de Competencias de la Autoridad de Aviación Civil con código AAC-GDH-005-M; Posterior a la exposición y subsiguiente acuerdo relacionado a nuestra normativa, el Presidente del Consejo cedió la palabra al Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien con base en las autorizaciones de los literales anteriores, solicitó a los Directores el renombramiento de las plazas detalladas en el literal a) del presente acuerdo; por lo que el CDAC por unanimidad acordó i) Autorizar a partir del quince de marzo de dos mil veintitrés el cambio de nombres de plazas según actualización del Manual de Organización y Funciones de la AAC Edición 01, que se detallan:

514



TÍTULO DE PLAZA	RENOMBRAR TÍTULO DE PLAZA A:
ENCARGADO DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO-SSP	JEFE DE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL ESTADO- SSP
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES	JEFE DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES
ENCARGADO DE PUBLICACIONES TECNICAS	COORDINADOR DE PUBLICACIONES TÉCNICAS
ENCARGADO DE INGENIERÍA AERONÁUTICA	JEFE DE INGENIERÍA AERONÁUTICA
JEFE DE LICENCIAS	JEFE DE LICENCIAS AL PERSONAL TÉCNICO AERONAUTICO
AUXILIAR DE LICENCIAS	TÉCNICO DE LICENCIAS
ENCARGADO DE UNIDAD AMBIENTAL	ANALISTA DE TRANSPORTE AÉREO - PMA
ENCARGADO DE ESTADÍSTICA DE LA AVIACIÓN	ANALISTA DE TRANSPORTE AÉREO - ESTADÍSTICA
COLABORADOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
COLABORADOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	TÉCNICO DE ASISTENCIA Y PLANILLAS
GESTOR DE CAPACITACIONES	TÉCNICO DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS	GESTOR DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS
ENCARGADO DE ALMACÉN	ADMINISTRADOR DE ALMACÉN
TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES-ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO	TÉCNICO EN ELECTRICIDAD Y AIRE ACONDICIONADO
TÉCNICO DE SERVICIOS GENERALES- INFRAESTRUCTURA	TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURA
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, JARDINERO, ORDENANZA	AUXILIAR DE RECURSOS LOGÍSTICOS
ENCARGADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COORDINADOR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AUXILIAR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	AUXILIAR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y GESTIÓN AMBIENTAL
MOTORISTA	AUXILIAR DE GESTIONES Y TRÁMITES
ENCARGADO DE ARCHIVO	COORDINADOR DE ARCHIVO

Así mismo se expuso, que con la finalidad de dar cumplimiento: a los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, al Convenio sobre Aviación Civil (Convenio de Chicago), al Objetivo Estratégico de la OACI "Desarrollo Económico del Transporte Aéreo" y al Plan Estratégico 2023-

2 6 1 H - 2 5



2027 de la AAC; se hace necesaria la eliminación y creación de plazas técnicas, legales y de apoyo administrativo; así como movimientos de personal, promociones y ajustes salariales; En base a lo cual el CDAC por unanimidad acordó autorizar a partir del quince de marzo de dos mil veintitrés, la eliminación, creación de plazas, ajustes salariales, movimientos de personal, y promociones internas propuestos en el presente punto, e instruye al Director Ejecutivo para que realice las gestiones necesarias ante las instancias que corresponda, para su debida autorización y la correspondiente aplicación en su caso en base a la fecha autorizada para su implementación; debiendo sustentar y justificar ante dichas instancias que los mismos son imprescindibles para la ejecución de la misión y objetivos institucionales; siendo estos en resumen: j) La supresión y creación de las siguientes plazas:

PLAZA A SUPRIMIR		LT	PLAZA A CREAR		LT	CATEGORIA SALARIAL	ESCALA SALARIAL
COLABORADOR JURIDICO	1	01-05	COLABORADOR JURIDICO SENIOR	1	01-05	APOYO TECNICO- ADMINISTRATIVO 1	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO III	1	01-01	TÉCNICO DE LICENCIAS	1	01-02	APOYO TECNICO 2	DESDE \$ 1,000.00 HASTA \$ 2,000.00
RECEPCIONISTA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	1	01-04	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	01-04	APOYO ADMINISTRATIVO 4.	DESDE \$ 600.00 HASTA \$ 1,200.00
JEFE DE DELEGACIÓN AEROPORTUARIA	1	01-03	JEFE DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	1	01-03	JEFE TECNICO 2	DESDE \$ 2,000.00 HASTA \$ 3,500.00
		01-03	INSPECTOR AEROPORTUARIO OPS	1	01-03	INSPECTOR 2	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00
DELEGADO AEROPORTUARIO	3	01-03	INSPECTOR AEROPORTUARIO AIR	1	01-03	INSPECTOR 2	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00
		01-03	INSPECTOR AEROPORTUARIO AVSEC- FAL	1	01-03	INSPECTOR 2	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00

i or 6571 H. A. S.



k) La Creación de nuevas plazas:

PLAZA PARA CREAR	No	CATEGORIA SALARIAL	ESCALA SALARIAL	LT
ANALISTA DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y REGULACIONES.	1	APOYO TÉCNICO 1	DESDE \$ 1,200.00 HASTA \$ 2,200.00	01-05
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE AÉREO	1	JEFE ADMINISTRATIVO 1	DESDE \$ 2,000.00 HASTA \$ 3,500.00	01-03
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION ASOCIO PUBLICO PRIVADO	1	JEFE ADMINISTRATIVO 1	DESDE \$ 2,000.00 HASTA \$ 3,500.00	01-03
COLABORADOR JURIDICO SENIOR	1	APOYO TECNICO- ADMINISTRATIVO 1	DESDE \$ 1,500.00 HASTA \$ 3,000.00	01-05

l) Los movimientos de personal que mantienen el salario actual:

Nombre del Empleado	Plaza Propuesta
	TÉCNICO DE LICENCIAS
	ANALISTA DE TRANSPORTE AÉREO – ESTADÍSTICA
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
	COLABORADOR JURÍDICO SENIOR

m) Ajustes Salariales por cambio de funciones y traslados de personal:

Nombre del Empleado	Plaza Propuesta	Salario
	ANALISTA DE ORGANIZACIÓN,	UN MIL DOSCIENTOS 00/100
, .	MÉTODOS Y REGULACIONES	DOLARES MENSUALES

A 4 5 8 1 A 4 A 5 8 1 A 4 A 5 8 1 A 4 A 5 8 1 A 4 A 5 8 1 A 4 A 5 8 1

	TECNICO DE LICENCIAS	UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100, DÓLARES MENSUALES
1	TECNICO DE LICENCIAS	UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100, DÓLARES MENSUALES
	JEFE DE TRANSPORTE AÉREO	DOS MIL 00/100 DÓLARES MENSUALES
	ANALISTA DE TRANSPORTE AÉREO - PMA	UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES MENSUALES
•	JEFE DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	DOS MIL 00/100 DÓLARES MENSUALES
	INSPECTOR AEROPORTUARIO - AVSEC	UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES MENSUALES
	INSPECTOR AEROPORTUARIO - OPS	UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES MENSUALES

n) Los inicios de procesos de contratación para las plazas siguientes: Colaborador Jurídico Senior, Jefe del Depto. de Fiscalización APP, Inspector Aeroportuario AIR y Asistente Administrativo para la Subdirección de Navegación Aérea. PUNTO CINCO. PROYECTOS DE COMUNICACIÓN 2023. Este punto fue reprogramado para próxima reunión. PUNTO SEIS. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REPRESENTANTE DE EL SALVADOR ANTE EL CONSEJO DE LA OACI. Este punto fue reprogramado para próxima reunión. PUNTO SIETE. VARIOS. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO. Este punto también fue presentado por el

Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien con base a lo establecido en el artículo Treinta y Cuatro literal C) del Reglamento de Trabajo de la AAC, solicita autorización

M

9 1

A S



de licencia sin goce de sueldo para la

quien requiere de

por asuntos de índole personal; los Directores del Consejo en atención a lo solicitado en el presente punto por el Jefe de Gestión y Desarrollo Humano por unanimidad acordaron: a) Autorizar licencia sin goce de salario por doce días

durante el periodo comprendido del

veintitrés; b) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización y que asimismo ordene y verifique la realización de los trámites, administrativos, legales y financieros subsiguientes al presente acuerdo. PUNTO OCHO. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo a las doce horas del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyo a las dieciséis horas con dos minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. JOSÈ FERNANDO VIAUD HIDALGO DIRECTOR SUPLENTE

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUÍLLERMO LEMUS GONZALEZ DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO SRIA. DEL CDAC